



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV. 2006

Res. H N° 1347-06

Expte. N° 4.648/06

VISTO:

La Res. H. N° 967-06 mediante la cual se implementa el dictado de la asignatura curricular "El Objeto Literatura", como curso de posgrado, de las Especialidades y Maestrías en Estudios Literarios y en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 3715 la Sra. Directora de las carreras de Estudios Literarios solicita la modificación de los honorarios acordados para la Dra. Marcela SOSA, a cargo del dictado de la asignatura, para que pase a ser de Pesos Un Mil Quinientos, cifra consensuada con la Sra. Directora de la carrera de Ciencias del Lenguaje;

Que el Departamento de Posgrado, al evaluar los fundamentos del pedido de las directoras de las carreras, otorga su visto bueno y lo somete a la Comisión de Hacienda;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja hacer lugar a lo solicitado y modificar el art. 5° de la Res. mencionada, para abonar a la Dra. SOSA la suma total de \$1.500,00 en concepto de honorarios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

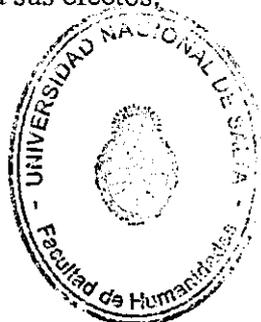
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sus sesiones ordinarias del 24 y 31/10/06)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 5° de la Res. H. N° 967/06, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 5°.- LIQUIDAR a la Dra. MARCELA BEATRIZ SOSA de acuerdo a lo solicitado por las Directoras de las Especializaciones y Maestrías en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios, la suma de \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS), como honorarios de la actividad académica antes señalada"

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, a las carreras de posgrado de Ciencias del Lenguaje y de Estudios Literarios, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.-
fat/JCL

PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. CATALINA FERNANDEZ
D.E. COM. S.
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA